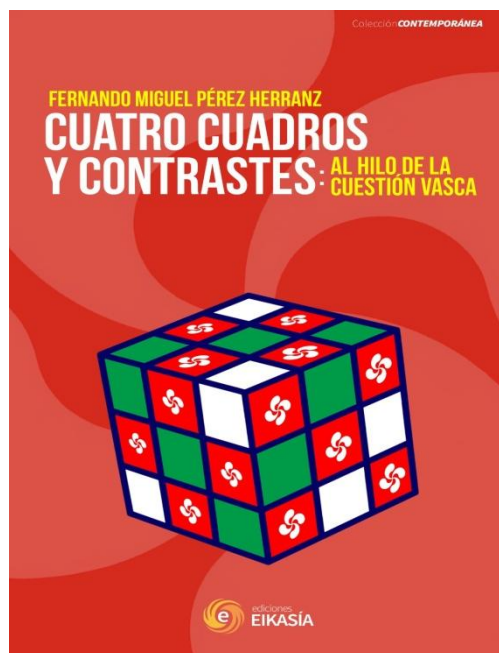


Fernando Miguel Pérez Herranz. Cuatro cuadros y cuatro contrastes
Al hilo de La cuestión vasca, Oviedo, Eikasía, 298pp.

Recibido 1/5/2022

Dentro de La Colección Contemporánea de la Editorial Eikasía, que pretende ofrecer trabajos rigurosos y claros —cortesía de quien filosofa— escritos desde los más diversos enfoques y que pretende contribuir a la recreación de la tradición hispana en el ámbito del conocimiento para conectarnos así con la vocación universal de las ciencias y la filosofía, se publica el libro del doctor en Fernando Miguel Pérez Herranz, destacado miembro del consejo editorial de esta revista y colaborador habitual.



305

Índice

Introducción

Criterios

Diferencias entre 'cuestión' y 'problema'

Cuadro primero: Monarquía y Constitución

Primer contraste: una constitución en defensa de las libertades civiles

Objeción de conciencia

Autodeterminación

Distinción Ética - Moral

La hidalguía universal de los vascos

Materialismo adversus nacionalismo

La cadena del trabajo: de las navieras a las ferrerías

Antisemitismo y limpieza de sangre

De Poza y el mundo de los tornadizos

Ideología solariega

El gnosticismo vasco

De la expansión a la contracción

Derrotas militar e ideológica del imperio (Austrias y Borbones)

Autodeterminación: entre desnaturalización e independentismo

Primer momento: la desnaturalización

Segundo momento: la independencia

Tercer momento: la autodeterminación

«Más valer» y «Menos valer »

Cuadro segundo: Cultura

Los nacionalismos y las guerras mundiales del siglo xx

Segundo contraste: combates por la gestión (religioso-)cultural.....

Nacionalismo y cultura

A vueltas con la hidalguía universal

La fascinación por Las Vascongadas

Los Fueros

Mito y pragmatismo

El péndulo vasco

Gestionar la cultura: «clarificar y apuntalar» al sujeto nacional.....

Cuadro tercero: Violencia

Figuras de la violencia

Tercer contraste: La violencia específica de ETA

Antifranquismo

Antiespañolismo

Maniqueísmo gnóstico

La Iglesia y el mesianismo ideológico

Frentes abiertos dentro de ETA

Las violencias de ETA y del Estado no son de la misma naturaleza ..

La corrupción moral y la corrupción ética

La violencia del Estado

La Tortura

Los GAL

Los presos: ética y moral

El preso, mártir de la Causa Vasca

Una nota sobre el cumplimiento íntegro de las penas

Los Excluidos: las víctimas del terrorismo

Necesidad de saber

«El viaje de ETA a Argel»

Cuadro cuarto: Narrativa

Narrativas y educación para la paz

El contrario del Odio es el Saber crítico

Cuarto contraste: el mito de Túbal no es una broma

Los relatos troyanos

Las edades áureas

El vascocantabrisismo

La Crítica ilustrada de la excepcionalidad vasca

Romanticismo y lengua

Del Romanticismo al Independentismo

Fueros y religiosidad católica

El nudo gordiano de la narración

El saber crítico de la historiografía vasca

EPÍLOGO. Gnosticismo y «cuestión europea»

APÉNDICE. *Tres breves notas y una pregunta desde la perplejidad*

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE ONOMÁSTICO

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista etnológico, la *historia* y la *tradición* son dos cosas si no diametralmente opuestas, sí diferentes en esencia. Una pretende reflejar lo que ocurrió, la otra lo que a una sociedad determinada le gusta creer que ha ocurrido, para realzar o justificar sus acciones. (Julio Caro Baroja, *Los vascos*, Itsmo, Madrid, 2000, pág. 281)

Hace años corría como leyenda urbana la respuesta que el mandatario chino Lin-Piao realizó a la pregunta por su opinión sobre la Revolución Francesa: «Aun no ha pasado el tiempo suficiente para poder hacerse una opinión correcta».¹ En este sentido, como nos decía don José Soria —el profesor de Bachillerato que me inició en la Historia—, el único periodo que realmente se puede historiar es el Imperio romano, del que tenemos documentación y restos suficientes para conocer su principio, su desarrollo y su final. Contrasta esta respuesta con la manera de hacer historia en Europa, no digamos ya en España, en que se califican *hechos*, que ocurrirán mañana o quizá dentro de un mes o el año que viene, como *históricos*,² y que, como es fácil de adivinar, pasan sin pena ni gloria.

Así que ¿cuántos años habría que dejar pasar para que este período que va desde 1968, en el que se comete el primer asesinato de ETA en nombre del *Pueblo Vasco*, y

¹ «Cuando se reunió en 1971 con los dirigentes chinos en Pekín para dar inicio a la normalización de las relaciones con China, Henry Kissinger le preguntó al primer ministro Zhou en Lai su opinión sobre la Revolución Francesa. El premier chino interpretó que se estaba refiriendo al mayo francés de 1968. Zhou en Lai contestó entonces: «Es demasiado pronto para evaluarla». Uno de los intérpretes presentes, el embajador Cass Freeman, notó el malentendido, pero, como escribió muchos años después, prefirió no aclararlo porque le pareció más sugestivo y poético. Reafirmaba la visión occidental —y orientalista— de un Oriente milenario acostumbrado a medir el tiempo en siglos». Enrique Rodríguez Larreta, «Yo soy aquel que ayer no más decía», *Brecha*, 25/05/2018.

² En otras ocasiones he distinguido entre *hechos*: acciones humanas que se recogen en documentos o reliquias; *sucesos*: hechos vividos como experiencias ordinarias; *acontecimientos*: sucesos que interrumpen la experiencia cotidiana y dejan una huella-ruptura en el psiquismo humano difícil de integrar; suelen despertar posibilidades veladas, soñadas o temidas, y generar transformaciones a duras penas imaginadas; *singularidades*: acontecimientos que dan lugar a reflexiones en forma (habitualmente) de libro. En adelante, remitiré a los términos que figuran en esta nota mediante un asterisco (*).

2017, en que el grupo terrorista abandona las armas definitivamente, pudiera ser historiado para que alguien tan escrupuloso como Lin-Piao pudiera dar su opinión?

Si se acepta este postulado —hay que dejar pasar el tiempo antes de opinar— sería absurdo siquiera comenzar a hacer esa historia del País Vasco, un término, por cierto, de muy reciente acuñación³ —y las de España, Francia o la misma Europa— mientras no se tenga la necesaria distancia temporal; pero, entonces, se perderían las emociones y los sentimientos que las acciones terroristas de ETA y las acciones represoras de las Fuerzas del Orden producían en los españoles que recibíamos las noticias en los años 80' del anterior siglo, casi como una sección más del noticiero. No es el menor mérito de *La cuestión vasca, dos miradas: Joseba Azkarraga y Javier Sádaba*,⁴ escrito por María del Olmo unos pocos años después del fin de terrorismo de ETA. Un fin que se calificará de distinta manera: ¿Fin del «terrorismo»? ¿Fin de la «lucha armada»? ¿Fin del «conflicto»?⁵ (Como puede apreciarse fácilmente, la forma

³ Llegar al nombre *País Vasco*, como señala Francisco Aguilar, ha supuesto una vacilación secular digna de estudio. Así en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aunque el ilustrado Javier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflorida, y sus amigos cuando usan Bascongadas aluden al País Vasco, el nombre no aparece ni en los Estatutos de 1765 ni en los de 1773. En 1775, cuando se decreta la libertad de comercio, se citan las aduanas de Galicia, Asturias, Cantabria y Navarra, sin mencionar el País Vasco. En Castilla se llamaban *vizcaínos* a los euskaldunes; después usaron *vascongados* para referirse a todos los habitantes del país; *cántabros* era un término más de eruditos que del pueblo; fue Wilhem von Humboldt quien generalizó el nombre de *vascos*. Se han usado otros muchos términos: *Provincias vascongadas*, *Vasconia*, *País Vascongado*, *Región Vasca*... hasta que en el Estatuto de Guernica (1979) aparecen los términos *Euskadi* o *País Vasco*. Cf. Francisco Aguilar Piñal, «En busca de un nombre: País Vasco», *Torre de los Lujanes*, 47 (2002), págs. 167-173. El Art. 1. del Estatuto de Guernica (1979) señala: «El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español bajo la denominación de *Euskadi* o *País Vasco*, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica».

⁴ María de Olmo Ibáñez, *La cuestión vasca, dos miradas: Joseba Azkarraga y Javier Sádaba*, Tirant Humanidades, Valencia, 2020.

⁵ En los años 90 se instaló la matriz discursiva del *conflicto*, una forma de naturalización de la violencia que disolvía la responsabilidad de los perpetradores. «Hay un Dios purificador del terrorismo que ha cubierto con un velo la sociedad vasca como una fina niebla. Ese Dios a veces mira el terrorismo con aprobación y otras lo perdona de forma paternalista. Ese Dios, construido con el lenguaje nacionalista, se llama 'conflicto', un término que ha justificado la defensa del terrorismo en Euskadi», Andoni Unzalu Garaigordobil, *Ideas o creencias. Conversaciones con un nacionalista*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, pág. 99. También, Raúl López Romo, «La época del «conflicto vasco», 1995-2011. Aplicación de un mito abertzale», en Antonio Rivera (ed.), *Nunca hubo dos bandos*, Comares, Granada, 2019, págs. 141-174. Pero el conflicto —como explica Carl Schmitt— es una disputa de instituciones por disposiciones concretas, una «lucha de instancias, no de sustancias». Las sustancias han de haber

disyuntiva de la pregunta muestra la dificultad de hacerse cargo del asunto). Y lo hace por medio de dos personajes, una estrategia metodológica que ha convertido en estilo: uno fijo, el filósofo Javier Sádaba, sobre el que ha realizado la tesis doctoral, y otro que le sirve de contrapunto: primero fue el antropólogo Tomás Pollán, luego el filósofo de las religiones Manuel Fraijó, más tarde el filósofo de la ciencia Jesús Mosterín. Los tres son también filósofos, y la exposición se realizaba en un mismo plano de pensamiento. Ahora cambia de perfil, e incorpora un personaje político, Joseba Azcárraga, de manera que se abren dos planos distintos, y esto comporta ciertas dificultades tanto en la exposición como en el contenido.

En primer lugar, sobre la elección del método: ¿Cómo abordar la «cuestión vasca» en este periodo, sin reducirla a una mera crónica política, un informe policial o un relato testimonial? No discutiremos aquí los criterios de verdad en los saberes humanísticos, porque nos llevaría a escribir un libro entero (y muchos más). ¿Qué método elegir para acercarse a este acontecimiento singular* que hemos vivido los españoles durante cincuenta años y que afectó no solo a nuestra razón, sino, y sobre todo, a nuestras emociones y nuestros sentimientos? Al final del régimen franquista, las torturas a las que fue sometido el sacerdote navarro Eustaquio Erquicia, conmovieron a toda Euskadi; y, ya en plena democracia, hubo atentados horribles como el de Hipercor en Barcelona (1987) o el del asesinato de Miguel Ángel Blanco (1997) que conmovieron al mundo entero (dicho sea en relación a su extensión, no en su intensidad). Hechos que ponían en juego incluso el mismísimo concepto del «sentido de la vida».⁶ Los métodos a los que puede recurrir la historia son variados: historicista, dialéctico, documentalista... y su elección dependerá de la materia tratada. Repasemos someramente estos métodos aplicados a la «cuestión vasca».

El método historicista supone la existencia de un *sujeto* que se mantiene invariable a lo largo de las variaciones temporales (la historia), en este caso, el pueblo *vasco*, que se estudiaría por contraposición al pueblo *español*: nacionalismo contra

encontrado una forma para oponerse entre sí. Y esa forma es la que estuvo ausente en el terrorismo etarra.

⁶ *sentido de la vida*: Si *significación* se define como el conjunto de reacciones simbólicas que promueve; las respuestas emocionales y sentimentales que despiertan; los compromisos explícitos o implícitos que suscitan; las actitudes morales y políticas que desencadenan; la valoración ética que producen..., entonces estos atentados tuvieron el poder de bloquear las reacciones simbólicas: desaparecía el *sentido de la vida* y solo quedaba el *nihilismo*.

nacionalismo. Las preguntas que se abren en este punto son muchas y casi siempre beligerantes: ¿Son nacionalismos independientes o están conectados por algún mecanismo de subordinación? ¿Cuál de los dos posee una historia independiente más duradera en el tiempo? Etc. Al reducir los hechos a otros hechos anteriores, se apela a un esencialismo étnico, que justificaría las actuales decisiones políticas determinadas por sus condiciones socio-históricas.

Otro método muy habitual, y que estuvo presente de manera muy extendida a lo largo del siglo XX por influencia del marxismo, fue el método dialéctico, en el que las negaciones van conformando una serie sucesiva de síntesis, que legitiman todas las maldades (negaciones) en aras de la bondad del triunfo final, un resultado que se encontraba *ab initio*; y, como consecuencia, lo que simplemente fueron sucesos* accidentales, resultados de confusiones, casualidades, menudencias («por un clavo se perdió un caballo ... se perdió una guerra») o errores clamorosos, se transmutan, como si de una alquimia histórica se tratase, en pura necesidad: «Ocurrió de esta o de aquella manera, porque no podía ocurrir de otra». La violencia sería contemplada ahora como un momento necesario para la independencia de Euskadi.

Otro método muy utilizado en esta época en la que predominan los medios de comunicación es el método documentalista y testimonial: aproximación al acontecimiento indirectamente, por acopio de materiales heterogéneos, dando vueltas alrededor del tema a la manera en que los israelitas derribaron las murallas de Jericó, y que el maestro Ortega utilizaba como metáfora para llegar al alma del filósofo:⁷ reuniendo documentos: declaraciones políticas, sentencias judiciales, informaciones periodísticas...; o recogiendo testimonios y justificaciones de los protagonistas...; o visitando los lugares en que ocurrieron aquellos hechos. Es esta una labor de acumulación más que de análisis. En este sentido, son muy valiosos, por ejemplo, los programas del periodista Jon Sistiaga en los que pone en situación de diálogo y hace intercambiar opiniones a víctimas 'inocentes' (hijos de muy corta edad cuando su padre o su madre, o ambos, fueron asesinados por ETA o por los GAL); Sistiaga va abriendo con sutileza el corazón de antiguos etarras; y aun logrando que

⁷ «He intentado que penetremos en el alma de Kant, como los israelitas en Jericó: aproximándonos a ella en rodeos concéntricos y dando al aire un vario son de trompetas que distraiga al señor de la fortaleza y nos permita sorprenderlo». José Ortega y Gasset, *Obras Completas*, IV, Alianza, Madrid, 1986, pág. 44.

altos cargos de la policía cuenten cómo hubieron de cambiar sus estrategias para luchar contra el terrorismo etarra, etc.

Y también, como es obligado, es útil recurrir a los relatos novelados de estos episodios desde distintos puntos de vista, al modo de la magnífica (y este calificativo ya expresa mi propia posición) *Patria* de Fernando Aramburu.

Pues bien, hay otro método para acercarse a estos sucesos al que me atrevería a llamar *impresionista*, siguiendo el camino de los pintores que van trazando el cuadro por medio de pinceladas: dejan o impide pasar la luz; expanden colores que unas veces se mezclan, otras se superponen y aun se anulan. Este podía ser el caso del libro de María del Olmo, que aquí nos convoca, en el que la autora va pintando diversos cuadros a través de los mencionados Sádaba y Azcárraga, dos personas relevantes, que, ante terribles sucesos que aún nos levantan el corazón, fueron dejando en múltiples escritos y conferencias sus opiniones y sus reacciones inmediatas.

De manera que son cuadros pintados a través de un intermediario, a través de fotografías reveladas por los dos personajes, podríamos decir, siguiendo la metáfora empleada. Quizá alguien pudiera repudiar estas impresiones (y no digamos mis propios apuntes), si considera que de lo vasco solo pueden hablar los vascos (bajo el mantra que prohíbe toda «apropiación cultural»). Entonces habría que recordarle que hablamos de lo vasco, porque *nullum hominem a me alienum puto / soy hombre, a ningún otro hombre estimo extraño*, que es la versión que hace Miguel de Unamuno del famoso proverbio latino recogido por Terencio.⁸ Ocuparse de la cuestión vasca, tratar de entender el porqué de todos esos acontecimientos,* y no meros sucesos,* que nos han acompañado a lo largo de nuestras vidas, es tan legítimo como ocuparse de cualquier otro hecho histórico, bajo el signo de la propia condición humana. «Πάντες ἄνθρωποι τοῦ εἰδέναι ὀρέγονται φύσει» es el enunciado con el que Aristóteles abre la *Metafísica* (980a), un enunciado que suele traducirse «Todos los hombres por naturaleza desean saber», y que Víctor Gómez Pin lo vierte con agudeza de este modo: «Todos los humanos (*pantes anthropoi*) son movidos por el deseo (*oregontai*) de simbolizar y razonar, empapando las cosas con ideas (*tou eidenai*)». La violencia de

⁸ *Homo sum, humani nihil a me alienum puto*. La versión del refrán de Miguel de Unamuno se encuentra en *Del sentimiento trágico de la vida* (Alianza, Madrid, 1986, pág. 20).

ETA ha afectado a la vida democrática de España toda: ancianos, adultos y niños de todos los territorios españoles estuvimos marcados por aquellas noticias que, sin apenas descanso, procedían de muertes violentas que eran reivindicadas por la propia ETA. De manera que nuestra aspiración es legítima: la de comprender cómo y por qué el nacionalismo vasco, que no había mostrado violencia alguna tras la guerra (In)civil (sí lo hicieron algunas guerrillas desconectadas del ejército republicano ya rendido por el coronel Casado el 28 de marzo de 1936, los *maquis*...), de repente, utilizó una violencia extrema, justo cuando se atenuaba en el resto de España, que se iba preparando políticamente para alcanzar un sistema democrático acorde con el resto de países europeos, un objetivo que, dada la edad del dictador y el cambio social y económico de la propia España, no podía tardar en llegar. Una violencia que, sin duda, ha afectado al desarrollo de la conformación de la democracia española y, en consecuencia, de nuestras propias vidas. Y nos interesa no solo por la violencia de ETA. ¿Cómo vamos a dejar de tener presente al País Vasco, si antes y después de la guerra (In)civil hay tres poderes que de allí emanan e influyen en la vida corriente de los españoles, tan decisivos como el Banco de Bilbao (fundado en 1857), el Banco de Vizcaya (fundado en 1905) y el poder de los jesuitas de Deusto, con todo el control moral que impusieron en España entera: desde la prohibición de los carnavales hasta la censura de libros y de películas? El País Vasco nos obliga como un asunto existencial y, por tanto, ético. (El rechazo al baile *agarrao* es tradicional en los jesuitas desde aquel famoso edicto de 1750 contra los bailes del obispo Gaspar Miranda y Argaiz bajo la influencia del padre jesuita Sebastián Mendiburu,⁹ al que siguió otro no menos famoso edicto del obispo Juan Lorenzo Irigoyen Dutari en 1769).¹⁰

⁹ El texto del edicto en euskera y su traducción al español se puede encontrar en José María Satrustegui, «El edicto eclesiástico de 1750 en versión vasca de la cuenca de Pamplona», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, vol. 18, 1 (1984), págs. 39-52. No todo atañe a los jesuitas: unos años antes el dominico Antonio Garcés había publicado *Consulta y respuestas sobre las comedias, los bayles de contradanzas y otros deshonestos*, Pamplona, 1746. Y desde el Concilio de Trento se venían poniendo barreras a los bailes.

¹⁰ Cf. el artículo del malogrado filólogo e historiador de la cultura vasca Joxemiel Bidador, «Un edicto contra las danzas del obispo de Pamplona Juan Lorenzo Irigoyen Dutari (1769)», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 67 (1996), págs. 13-18.

Y así es como este libro de Del Olmo puede leerse: como un libro de ética, en tanto en cuanto la ética se encuentra antes y después de la política y de la moral. (Más adelante distinguiré estos dos conceptos). Puede leerse como un libro de ética, porque Del Olmo se solidariza con el *sufrimiento*, que no es un mero *dolor*. El sufrimiento lo provoca directamente una entidad intencional: el hombre o el mismo Dios (que, junto al mesianismo, es uno de los grandes temas del judaísmo: el sufrimiento inmerecido que señala *El libro de Job*, etc.).¹¹ El sufrimiento contrasta con el *dolor*, que es provocado por alguna entidad no intencional (la enfermedad, el accidente...). El dolor se distingue del sufrimiento en esto mismo: en que el dolor no tiene valor, pero sí lo tiene el sufrimiento. «Me duele una muela» —pura subjetividad— no es lo mismo que «Sufro por los desastres de la guerra» —socialmente relevante—. El libro de Del Olmo está atravesado por una demanda ética que, por encima y por debajo de la obligación moral-política, se compromete a no añadir sufrimiento al dolor que necesariamente se vive en la Tierra. Y es una demanda al Estado que, por imperativo ético, tiene la obligación de paliar el sufrimiento. El Estado no puede estar orientado por la venganza, sino por la justicia. Y uno de los sufrimientos que hoy provocan algunos hombres sobre otros es el de la dispersión de los presos encarcelados por todo el territorio nacional. Si la reintegración y reinserción de los presos de ETA en la sociedad es una cuestión de ética, ha de valorarse desde una escala corpóreo - individual. Perseguiremos esta afirmación a lo largo de estas páginas, enfocadas desde la perspectiva de la filosofía (y no desde la sociología o la psicología, por ejemplo).

He querido ver en este libro cuatro cuadros, de distintos tamaños, pero todos realizados por la autora con trazos muy vivos y apasionados, en los que se cruzan las opiniones de Sádaba y Azcárraga y de las que la autora se prende hasta identificarse con ellas. El primero de estos cuadros, en el que brilla el *amarillo* del poder, podría titularse *Monarquía y Constitución*; el segundo, en el que todos los colores serpentean hacia el color *blanco* de la pureza, la *Cultura*; el tercero, en el que el color

¹¹ Esther Benbassa, *El sufrimiento como identidad*, Madrid, Abada, 2007.

rojo de la sangre se impone sobre todos los demás, la *Violencia*; y, en fin, un cuadro de cierre, en el que el *verde* trata de llenar todos los resquicios y fisuras que dejan disponibles el resto de colores, de ese verde que adjetiva la memoria: *memoria verde*,¹² la memoria que se rebela ante el discurso del opresor, la *Narración*.

Criterios

Antes de entrar en la exposición del libro, es obligado hacer un pequeño comentario sobre el criterio utilizado para enmarcar la «cuestión vasca». La autora lo sitúa en el inicio de la Guerra Civil y de la represión franquista, por ser, dice, criterio unánime. (pág. 19)¹³ Convendría matizar y definir el criterio que remite a la unanimidad, porque la elección de la fecha es muy relevante para entender la «cuestión». Dependiendo de qué fecha se elija, el argumento se encaminará por una senda o por otra. Y hay abundantes fechas entre las que elegir. Algunos la fijarán entre 1575 y 1610 con el privilegio de «hidalgía universal» a vizcaínos y guipuzcoanos; otros, con la llegada de los Borbones en 1700; o quizá con la expulsión de los jesuitas ordenada por Carlos III en 1767, que llevó al propio papa Clemente XIV a suprimir la orden seis años después (Serían expulsados otra vez por la República en 1932 por orden del presidente Manuel Azaña: borbones y republicanos comparten este afán de exclusión); habrá quienes la fijen en 1839, con la suspensión de los Fueros, y quienes lo hagan en 1892 con la recopilación de artículos de Sabino Arana titulada *Bizcaya por su independencia*; y otros lo fijarán en fechas más cercanas: si estos la sitúan en los primeros meses de 1937, período en que el PNV alcanzó la mayor autonomía política, aquellos lo hacen en 1968 con la muerte de Javier Etxebarrieta, abatido en un control de la Guardia civil, tras haber asesinado al guardia civil José Antonio Pardines, que conmocionó a la sociedad vasca y que originó una respuesta represiva desmesurada y desquiciada del Estado dictatorial de Franco que, sin el menor sentido político, condujo al proceso de Burgos (1970); y,

¹² Frente a la *memoria roja*, que incluye siempre lo registrado por orden de la voluntad que manda, la *memoria verde* no obedece las órdenes del ejecutivo; es la memoria que sigue grabando, aunque no queramos, la memoria que se rebela a aprehender cosas que no le interesan al sujeto. Cf. Javier Roiz, *La democracia vigilante*, CIPOST, Caracas, 1998.

¹³ La página entre paréntesis se refiere siempre al libro citado de María del Olmo, *La cuestión vasca*.

entonces, podría defenderse esta fecha al considerar la respuesta de la derecha vasca (el PNV), que no podía dejar que la extrema izquierda capitalizara el patrimonio heroico de combatientes por la libertad.¹⁴ Pero también, desde una perspectiva más sociológica que política, en la III Asamblea de ETA, cuyos miembros más influyentes estuvieron influidos, a su vez, por los movimientos de liberación nacional que se estaban viviendo en Cuba o Argel y que influyeron en las estrategias de confrontación militar contra el Estado; fue en este año de 1964 cuando Julen Madariaga presenta la ponencia titulada *La insurrección de Euskadi*, en la que se toma como modelo la estructura militar del Ejército de Liberación Nacional de Argelia. No se seguirán, por lo tanto, las mismas consecuencias al elegir una u otra fecha como singularidad* histórica.

Diferencias entre 'cuestión' y 'problema'

En lo que concierne a *cuestión*, es conveniente relacionar este término con *problema* para aclarar su sentido. Cuestión, del latín *quaestio*,¹⁵ tiene que ver con indagación, pregunta, punto principal de una causa o examen de un proceso. Problema, del griego *probállo*, tiene que ver con «algo que se arroja delante», una proposición que se ofrece a la vista, una propuesta que tiene solución, frente a la *cuestión*, que no la tiene. Cuestionarse un tema dado, significa que se han de tener en cuenta las opiniones, los comentarios o los argumentos tradicionales que van convergiendo hacia sus fuentes, hacia las Ideas que lo envuelven, hacia los conceptos que lo definen y hacia las prácticas que lo sostienen, y que pueden dar lugar a contradicciones, aporías o inconmensurabilidades entre las Ideas, los conceptos y las prácticas.

Una «cuestión» deja de serlo cuando entran en danza las armas, los asesinatos o el terror, porque, entonces, empieza la «solución»: la solución militar (por rendición) o la solución final (por extinción);¹⁶ y la política, la jurisprudencia y, *a fortiori*, la moral

¹⁴ Cf. Gregorio Morán, *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, Planeta, Barcelona, 2003, pág. 72.

¹⁵ *quaestiones disputatae: unum* (si, acaso...); *videtur quod* (parece que); *sed contra est* (por otra parte); *quaestio* (Refuta razones y autoridades de *videtur quod*).

¹⁶ Los nazis llamaron «solución final» (*Endlösung*) al genocidio de los judíos con el fin de resolver la «cuestión judía».

quedan subordinadas a la disyunción que recoge tan vivamente el eslogan de la Cuba castrista: «victoria o muerte». Lo resumió María del Mar, hermana de Miguel Ángel Blanco, el concejal de Ermua asesinado tan vilmente, que marcó el inicio del fin de la propia ETA: «Mañana vosotros seguiréis con vuestros pactos, pero yo me he quedado sin mi hermano» (1997). Mientras se cometan asesinatos terroristas: unos dirigidos a personas por su condición de policía, militar, concejal... o por su condición de pertenecer a ETA; y otros indiscriminados hacia la población, no hay *cuestión*. ¿Cómo se puede ironizar, argumentar por reducción al absurdo o construir perífrasis? Solo queda el luto, la aflicción, la pena.

En 1974, *El Correo Español - El pueblo vasco* planteó este tema como el «problema vasco» y ofreció algunas características, que siguen atravesando toda reflexión. En primer lugar, el auténtico problema vasco es / era el planteado por el terrorismo. Y, en segundo lugar, el régimen actual [franquismo] es esencialmente vasco: las principales provincias que se alzaron contra la República fueron Navarra y Álava; vascos muy relevantes prepararon el Movimiento Nacional: Ramiro de Maeztu, Antonio Goicoechea, José Antonio de Sangróniz...; y muchos de los gobernantes del Régimen son / fueron vascos: Javier Bilbao, José María Castiella, Antonio Iturmendi, José Félix de Lequerica, Pedro Careaga, Pedro Arístegui Bengoa... ¿Habría que considerar que todos estos personajes no son vascos? Un pliegue más de la «cuestión vasca»: ¿Una parte de los vascos había colonizado a la otra parte? O quizás: ¿habría que desplazar la «cuestión vasca» hacia la «cuestión nacional», como sugerirá José María de Areilza: «El problema vasco formaba parte del problema de España, es decir, el de organizar democráticamente la pacífica convivencia de los españoles»?

Así pues, tras el fin del uso de la actividad armada de ETA como estrategia a la vez política y militar, ya es posible entrar en la *cuestión* (en el caso de Sádaba, filosófica; en el de Azcárraga, política), siquiera tímidamente, a la búsqueda de las

Ideas que están envolviendo los problemas, el argumento mismo del libro mentado que incluye el sintagma *cuestión vasca*. ¿Y cuál es su argumento? Más que un argumento ontológico (en referencia a la realidad histórica), Del Olmo se mueve en el nivel epistemológico y metodológico (en referencia a criterios y métodos): uno filosófico (Sádaba) y otro propiamente político (Azcárraga), que se unen en una misma Idea argumentativa política: el rechazo a la Constitución española de 1978, continuista con el franquismo, y que estaría impidiendo o bloqueando la reivindicación del derecho de autodeterminación. Este sería el obstáculo principal para que pudiera resolverse de una vez por todas el «problema vasco», que, entonces sí, habría de tener una solución. Este sería el parámetro *r* (rechazo a la Constitución) que rige las proposiciones, y que afecta a los términos de la ecuación conformada por ciertas variables, cuyos criterios que me han parecido más relevantes y destacan sobre los demás, son los siguientes:

- 1) Desde dentro del País Vasco o 2) desde fuera
 - a) Atenuación o b) acusación de la acción terrorista de ETA
 - i) Denuncia o ii) encubrimiento del terrorismo de Estado (los GAL)

La posición de Sádaba y Azcárraga se encontraría en la casilla combinatoria:
<1 - a - i>; parámetro *r*. Esto es:

r: Rechazo a la Constitución del 78

1) Pensada la cuestión desde el País Vasco; a) atenuación de la acción terrorista de ETA; y ii) denuncia del terrorismo de Estado.

1) En el caso de Sádaba, con ciertos matices, pues desarrolla su actividad profesional en Madrid, fuera del País Vasco.

a) *Atenuación* no quiere decir *justificación*, pero sí entendimiento de que una parte de la población vasca hubiera tomado una decisión bélica para oponerse al franquismo: (págs. 157, 187, 189, 192)

A pesar de que en un principio me costaba condenarla, siempre se me atragantó por el lado moral. Y es que, al margen de que, como escribía Hume, todo Estado ha nacido fruto de la violencia, la fuerza que se aúna con la eliminación del contrario no ha de ser un recurso más, sino el último legítimo recurso. (pág. 192)

ii) Denuncia del terrorismo de Estado: tortura, *guerra sucia* (contraterrorismo), política cruel respecto de los presos...

Al encuadrarse la tesis defendida por Del Olmo en una combinatoria y no en una estructura axiomática, deductiva (es decir, que una de las proposiciones implique a todas las demás), el lector del libro puede aceptar algunas proposiciones de los autores estudiados, pero no todas. Comencemos a observar los cuadros propuestos, alrededor de los que iré destacando los contrastes que me han ido surgiendo a lo largo de mi lectura.

